

ACTA EXTRAORDINARIA 24-2022. Acta número veinticuatro correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, a las catorce horas con veintisiete minutos del veinticinco de abril del dos mil veintidós, presidida por el señor Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, (presente desde su lugar de residencia) con la asistencias de los siguientes miembros Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires, secretaria de la junta directiva (presente desde su lugar de residencia); Rebeca Castro García, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente desde su lugar de residencia); Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena (presente desde su lugar de residencia); Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo (presente desde su lugar de residencia); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (presente desde su lugar de residencia); Guillermo Vargas Rojas, representante de las cooperativas (presente desde su lugar de residencia); Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia); Rigoberto Nuñez Salazar, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur (presente desde su lugar de residencia); y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el COVID-19. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores, presidente de la junta directiva de JUDESUR y el director Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito, no se han hecho presentes a la sesión. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°24-2022: -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°24-2022. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 24-2022. El director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR y el director

Rayberth Vásquez Barrios, no se han hecho presentes a la sesión. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las catorce horas con treinta y dos minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las catorce horas con treinta y tres minutos y se incorporan a la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR y el director Rayberth Vásquez Barrios. -----

CAPITULO II. NOMBRAMIENTO DIRECTOR EJECUTIVO: -----

ARTÍCULO 2: El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que hay una terna que presentó la comisión, por lo que solicito al director Alejandro Chévez Meza que exponga el nombre de los dos candidatos y después valoramos el tema de la votación. -----

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que básicamente en la comisión hizo un análisis de los candidatos y en esa comisión se había considerado para un nombramiento interino como director ejecutivo al licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, al licenciado Salvador Zeledón Villalobos, había otro ofertante que es la licenciada Isabel Vega Mesen y revisando atrás, nos encontramos al licenciado Ignacio Carrillo Pérez y que en su momento fue entrevistado por la junta directiva de JUDESUR. El informe propiamente que se presentó por parte de la comisión se tenía al licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, al licenciado Salvador Zeledón Villalobos y no se había considerado a la licenciada Isabel Vega Mesen y al licenciado Ignacio Carrillo Pérez, si la junta directiva de JUDESUR lo tiene a bien, dadas las circunstancias en las que estamos, solicito considerar incluir a la licenciada Isabel Vega Mesen y al licenciado Ignacio Carrillo Pérez. -----

ACUERDO 2. Incorporar a la licenciada Isabel Vega Mesen y al licenciado Ignacio Carrillo Pérez a los candidatos que presentó la comisión para el nombramiento interino como director(a) ejecutivo(a) de JUDESUR. El director Gabriel Villachica Zamora, Mario Lázaro Morales y la directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, se abstienen de votar. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las catorce horas con treinta y nueve minutos, el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las catorce horas con cuarenta y un minutos. -----

ARTÍCULO 2.1: El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, solicita a la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR, proyectar los cuatro candidatos. -----

- **Licenciado Salvador Zeledón Villalobos** -----
- **Licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo** -----
- **Licenciada Isabel Vega Mesen** -----
- **Licenciado Ignacio Carrillo Pérez** -----

Al ser las catorce horas con cincuenta y tres minutos, se procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las quince horas con trece minutos. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, deja a cargo de la sesión al director Gabriel Villachica Zamora, debido a que el viene en carretera. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que la primera votación que se dio quedo de la siguiente manera: -----

- **El Licenciado Salvador Zeledón Villalobos**, obtuvo 2 votos positivos.-----
- **El Licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo**, obtuvo 1 votos positivos -----
- **La Licenciada Isabel Vega Mesen** obtuvo 5 votos positivos -----
- **El Licenciado Ignacio Carrillo Pérez**, obtuvo 3 votos positivos -----

Al ser las quince horas con diecinueve minutos, se procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las quince horas con veinticuatro minutos. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que la segunda votación que se dio quedo de la siguiente manera: -----

- **El Licenciado Salvador Zeledón Villalobos**, obtuvo 3 votos positivos.-----
- **El Licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo**, obtuvo 1 votos positivos -----
- **La Licenciada Isabel Vega Mesen** obtuvo 7 votos positivos -----
- **El Licenciado Ignacio Carrillo Pérez**, obtuvo 0 votos positivos -----

Seguidamente el director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR menciona que se van a sacar los dos que obtuvieron menores votos, quedando solo dos candidatos: -----

- **El Licenciado Salvador Zeledón Villalobos.** -----
- **La Licenciada Isabel Vega Mesen.** -----

Al ser las quince horas con veinticuatro minutos, se procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las quince horas con veintisiete minutos. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que la tercera votación que se dio quedo de la siguiente manera: -----

- **El Licenciado Salvador Zeledón Villalobos,** obtuvo 2 votos positivos.-----
- **La Licenciada Isabel Vega Mesen** obtuvo 9 votos positivos -----

ACUERDO 2.1. Por nueve votos de los once miembros asistentes, se designa de manera interina como directora ejecutiva de JUDESUR a la licenciada Isabel Vega Mesen. Nombramiento que rige a partir de mañana 26 de abril del 2022 y hasta tanto no se designe en propiedad al titular de la plaza, cuyo concurso ya se ordenó por este colegio. Esta designación por el periodo indicado, obedece a las siguientes particularidades: (i) La Junta Directiva a partir del mes de junio entrante, quedará sin quorum estructural, es decir, sin la Administración Superior, (ii) Hasta tanto no se designe los nuevos miembros por los entes respetivos y luego ratificado por el Consejo de Gobierno, es importante que la institución cuenta con un jerarca, que atiende las cuestiones que demande la institución, como representarla judicial y extrajudicialmente, hacer nombramientos de personal subordinado, conceder licencias, vacaciones, atender la incidencia de juicios, solicitudes, atender las relativas a las diferentes licitaciones en curso, los que demande el fideicomiso, (iii) Por lo que al amparo del artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública, es nuestro deber, garantizar la continuidad del servicio público, lo cual se garantiza designando un director ejecutivo con las potestades que al efecto le otorga la ley 9356, (iv) A efecto de efectuar el juramento constitucional, se comisiona al Vicepresidente de la Junta Directiva, señor Gabriel Villachica Zamora. El Máster Salvador

Zeledón Villalobos, obtuvo dos votos de los directivos Rose Mary Montenegro Rodríguez y Mario Lázaro Morales. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las quince horas con cuarenta y un minutos, se procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las quince horas con cincuenta y siete minutos. -----

CAPITULO III. CONVENIO DE HACIENDA: -----

ARTÍCULO 3: El director Alejandro Chévez Meza, menciona que el leyó las notas y la propuesta de acuerdo, me llama la atención que el acuerdo esta para el 19 de mayo, pero esto del convenio es importante, hay varias limitaciones que podríamos encontrárnoslas y el convenio dice que pone plazo para el 19 de mayo del 2022, esto tiene varias implicaciones a nivel operativo, esa fecha 19 de mayo queda corta, sobre todo por el tema del nombramiento de la nueva junta directiva. -----

El director Pablo Ortiz Roses, menciona que lo que Don Alejandro está diciendo es muy importante, aunque nadie lo exponga si tenemos que saber qué es lo que está ocurriendo, en lo que manda Hacienda dice proroga por un mes. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que Hacienda nos está solicitando que firmemos una adenda por tres meses, es necesario que la junta directiva lo analice con detenimiento, no sé si lo podemos ver hoy o lo vemos mañana. -----

ACUERDO 3. Diferir el tema del convenio con Hacienda para ver en la sesión ordinaria de mañana como primer punto de agenda después de las actas. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: -----

ARTÍCULO 4: El director Alejandro Chévez Meza, menciona que el próximo seis de mayo se vence el plazo de recepción de ofertas del cartel de las concesiones de los locales, entonces dadas la situación que tenemos en este momento de transición en la que estamos y además de que hay una consulta que se está haciendo a la Contraloria sobre el tema del cartel, quiero solicitarles de la manera más atenta y respetuosa a la junta, una ampliación de tres meses al proceso, dadas las circunstancias, con base el acuerdo que hay que se está esperando respuesta de la Contraloria, el tema de la transición de gobierno en este momento y tiene que nombrarse la nueva junta y el tema del hackeo que

se dio en el Ministerio de Hacienda, está perjudicando la obtención de algunas certificaciones y eso está atrasando el proceso de poder reunir los requisitos para hacer las debidas ofertas al cartel. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que ya en los correos hay una información que pasó la administración del Depósito y Proveeduría, tal vez hace de una vez la propuesta de moción para que los compañeros de la administración den un criterio.

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que no hay tiempo, por eso estoy solicitando la ampliación en el plazo. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que él prefiere que se vea mañana. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, se une a lo mencionado por Don Gabriel que se vea mañana con la parte técnica y que también se haga presente la parte legal. -----

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que a él respetuosamente le preocupa, porque con toda la situación que hay en este momento no va alcanzar dos días. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que lo que está solicitando Don Alejandro es que se entre en consideración la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de ofertas, que es una potestad que tiene la administración y lo que pasa es que ya a la administración se le acabo ese tema y le corresponde en este caso a la junta. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que mañana se van a ver observaciones y posiblemente mañana pidan prorroga, por eso les digo que mejor lo veamos mañana que atendamos a Proveeduría, Depósito y la parte legal, si ellos dicen que sí será mejor. -

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que él entiende perfectamente y tengo claro el panorama, lo que si es que acompañado de la moción de Don Alejandro tiene que venir no tanto la justificación de la parte, porque tenemos una justificación de la preocupación de los participantes, lo que si es que yo me estoy poniendo al lado de la junta, a la par de esa moción debe venir una justificación legal que tiene la junta directiva para poder tomar ese tipo de decisiones para estar resguardados a la hora de someter a votación. -----

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que él entiende los argumentos, pero el problema es el tiempo. -----

Al ser las dieciséis horas con ocho minutos el director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR se retira de la sesión. -----

ACUERDO 4. Diferir la propuesta presentada por el director Alejandro Chévez Meza de ampliar por tres meses el proceso de recepción de ofertas del cartel de las concesiones de los locales, para la sesión ordinaria de mañana 26 de abril del 2022 y se convoca al Administrador del Depósito, a la Provedora de JUDESUR y al asesor legal de JUDESUR, para que expongan las observaciones de la Contraloría con respecto a los carteles y ver los periodos de ampliación. El director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, se encuentra fuera de la sesión al momento de la votación, el director Alejandro Chévez Meza vota negativo y justifica indicando la urgencia y el poco tiempo que queda de aquí a la fecha de vencimiento de recepción de ofertas, el director Rigoberto Nuñez y Mario Lazaro, se abstienen de votar. **ACUERDO EN FIRME.** --

ARTÍCULO 5: La directora Fidelia Montenegro Soto, menciona que la semana pasada recibió una capacitación sobre una investigación de campo que se hizo aquí a nivel de la zona sur, CINDE es la promotora de todo esto, a mí me gustaría mocionar para ver si se puede utilizar todos los recursos de CINDE, que sean utilizados en beneficio a JUDESUR, es un planteamiento muy importante, CINDE lo que quiere es inversión extranjera, pero necesita los tipo de cadena de valor, los cautivos, jerárquicos y JUDESUR es sumamente importante y es necesario utilizar todos esos insumos y comenzar a analizarlos, porque eso minimiza los costos para JUDESUR en cuanto a lo que es los técnicos, porque ahora lo que quiere CINDE es buscar personas especializadas en tecnología y en un segundo idioma para que sean contratados por empresas multinacionales, creo necesario que se haga un llamamiento a CINDE que se acerque a JUDESUR, que trabajen con el departamento técnico de planificación y con operaciones, esa es mi moción. -----

ACUERDO 5. Remitir lo mencionado por la directora Fidelia Montenegro Soto al departamento de operación para lo que corresponda. El director Edwin Duarte Delgado,

presidente de la junta directiva de JUDESUR, se encuentra fuera de la sesión al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO 5: La directora Fidelia Montenegro Soto, menciona a los directores que si conocen de la situación de los colaboradores de JUDESUR, lo compañeros del departamento de becas técnicas, uno los llama a cualquier hora, siempre están dispuesto a contestar y dar información y la gente está ansiosa porque se les dé una respuesta y siempre están a disposición a dar respuesta y la gente está muy contenta, creo que el trabajo que ellos hacen se necesita mejorar la parte de remuneración, ellos viajan tienen muchos gastos y debería hacerse un estudio u análisis del salario que ellos están devengando, para ver que se puede hacer, algunos salen tarde y viajan hasta Ciudad Cortes y me puse analizar la situación y sería importante que se haga un estudio del salario que ellos horita están devengando, muchas gracias. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que eso es parte de la reestructuración y se tiene que tomar en cuenta todo eso. -----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con veinte minutos. -----

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Gabriel Villachica Zamora
Vicepresidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria